



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Junta Municipal

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 15
SAN LORENZO - PARAGUAY

ORDENANZA N°: 04/2017 (CUATRO BARRA DOS MIL DIEZ Y SIETE)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA REPROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO EJERCICIO FISCAL 2.017, POR EL MONTO DE GS. 5.000.000.000.- (GUARANÍES CINCO MIL MILLONES).-----

VISTO: La Nota N.I.M.S.L. 206/2.017 a través de la cual la Intendencia Municipal remite un Proyecto de Ordenanza de Reprogramación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de San Lorenzo ejercicio fiscal 2.017, por el monto de Gs. 5.000.000.000.- (guaraníes cinco mil millones), para su estudio y consideración.-----

CONSIDERANDO: Que, la Intendencia Municipal fundamenta el pedido de Reprogramación obedece al pedido de obras a ser ejecutadas, conforme los Llamados a Licitación de Obras a referéndum y plurianual, del Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones.-----

Que, la Ley Orgánica Municipal N° 3.966/10.-, en su Art. N° 188 "Las Modificaciones al Presupuesto General de la Municipalidad de que impliquen la ampliación de los gastos previstos, deberán asignar explícitamente los recursos con los que se sufragará la ampliación".-----

Que, el Artículo 189° de la misma ley en cuanto a "Modificación de Programas Presupuestarios" reza cuanto sigue: "La Intendencia podrá disponer por resolución fundada la modificación de créditos presupuestarios dentro un mismo programa, debiendo informar con la rendición cuatrimestral del presupuesto a la Junta Municipal acerca de las modificaciones realizadas..."

Que, teniendo en cuenta el párrafo anterior se presenta el Proyecto que incluye el siguiente Cuadro de Gastos:

PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA LA AMPLIACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

Tipo de Presupuesto 2 PROGRAMAS DE ACCION
Programa 2 DESARROLLO MUNICIPAL
Actividad 1 LEY 1309/98 ROYALTIES Y COMPENSACIONES

CÓDIGO							DESCRIPCIÓN	Presupuesto Vigente	Disminuye	Aumento	Saldo Presupuestario
Grupo	Sub Grupo	Obj. Gas.	Obj. Esp.	F. F.	O. F.						
						GASTO TOTAL	10.284.249.200	5.000.000.000	5.000.000.000	10.284.249.200	
						GASTOS DE CAPITAL	10.284.249.200	5.000.000.000	5.000.000.000	10.284.249.200	
500						INVERSION FISICA	10.284.249.200	5.000.000.000	5.000.000.000	10.284.249.200	
	520					CONSTRUCCIONES	5.284.249.200	0	5.000.000.000	10.284.249.200	
		520		30	011	Construcciones	5.284.249.200	0	5.000.000.000	10.284.249.200	
	530					ADQ. DE MAQ. Y HERRAMIENT MAY.	5.000.000.000	5.000.000.000	0	0	
		530		30	011	Deudas pendientes de pagos	5.000.000.000	5.000.000.000	0	0	
Total de Royalties y Compensaciones							10.284.249.200	5.000.000.000	5.000.000.000	10.284.249.200	





JUNTA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Junta Municipal

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 15
SAN LORENZO - PARAGUAY

Que, el Asesor Económico anexa su Dictamen N° 05/2017.-----

Que, la Plenaria aprobó el Dictamen N° 35/2017 de la Comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto.-----

POR TANTO


LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA

ARTICULO 1° **APROBAR** la Reprogramación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de San Lorenzo ejercicio fiscal 2.017, por el monto de Gs. 5.000.000.000.- (guaraníes cinco mil millones), conforme al cuadro de gastos que se adjunta y forma parte documental de la presente Ordenanza.-----

ARTICULO 2° **Comunicar** a la Intendencia Municipal a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS UN DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE.-----


HUGO N. BAEZ
SECRETARIO
JUNTA MUNICIPAL




LIC. HUGO LEZCANO
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL



Presentando en la Mesa de Entrada de la Municipalidad de San Lorenzo

a los 06 días del mes 03 del año 017 siendo las

10:00 horas, Expediente N° 12 466


Eneargado/a de Mesa de Entrada

TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, REMÍTASE COPIA A LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO ARCHÍVESE. _____

DADA EN LA SALA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE. _____



Abog. FREDY S. KONTHER ROLON
Secretario General



Sr. ALBINO N. FERRER ARAUJO
Intendente Municipal



